

Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes
"Diego Quispe Tito" del Cusco

Leyes N° 24400-26215-28329-29292

NIVEL UNIVERSITARIO



Admisión 2014



Sede Central: Calle
Marqués 271 Cusco -
Perú
Telfs. 084-231491
262062
/ Fax: 084 24432

**Sede Trapecio Andino
Checacupe:**
Calle Túpac Amaru s/n Telf. 776720
Canchis - Cusco

Sede Valle Sagrado de los Incas Calca:
Jirón Ucayali s/n Telf. 202156 calca - Cusco

Web site: <http://wwwbellasartescusco.edu.pe>
↓ Prospecto virtual 2014 y reglamento

Diseña tu vida con creatividad



Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" de Cusco
Comisión de Admisión ESABAC

Consejo Ejecutivo ESABAC

Director General
Carlos Larrea García

© Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes "Diego Quispe Tito" de Cusco, 2014
© Comisión Central del Concurso de Admisión ESABAC

Diseño y diagramación
Victor E. Gil Bedoya

Fotografías
DIPS
R.R.P.P. ESABAC

Contactos:
facebook: Escuela de Bellas Artes
<http://www.bellasartescusco.edu.pe>

Todos los derechos reservados. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de los autores o de los editores.

Cusco, Perú. 2014.



PRESENTACIÓN

Este año la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco cumple 68 años al servicio de la cultura, el arte, y la educación, durante este tiempo ha formado y promovido profesionales en las Artes Visuales, Formación Docente en Educación Artística y Conservación y Restauración de Obras de Arte que actualmente laboran en el campo artístico, en la carrera magisterial y en resguardo del Patrimonio Cultural, desempeñándose como profesionales idóneos y competitivos.

En el transcurso de su historia la ESABAC como institución educativa ha vivenciado distintas etapas de cambio, se apertura en sus inicios como Academia de Arte, luego como Escuela Regional de Bellas Artes del Cusco, y a partir del año de 1986 el Congreso de la Republica, con Ley N° 24400 le otorga las tres autonomías: Académica, Administrativa y Económica, a partir de este acontecimiento se convierte en, Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco, esta situación ubica a la ESABAC, como la única institución superior de arte que ostenta la autonomía al interior del país, con similitud a la Escuela Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Lima, estos procesos de cambio han seguido dándose, hasta que, en el mes de Diciembre del año 2008, se da la Ley N° 29292, donde se le otorga a la formación académica profesional de la ESABAC el NIVEL UNIVERSITARIO, a la vez le faculta, el otorgamiento del grado de BACHILLER y LICENCIATURA UNIVERSITARIA.

Esta nueva realidad ha generado, cambios profundos en la Escuela sobre todo en el aspecto académico, con la aprobación de un nuevo Plan de Estudios 2009 y documentos adicionales acorde a

las exigencias de la LEY UNIVERSITARIA. Como resultado de este proceso, el pasado año 2013, se OTORGARON de manera automática los PRIMEROS 98 BACHILLERATOS DE NIVEL UNIVERSITARIO, a quienes una vez elaborada y sustentada su tesis, se les otorgará el título de Licenciado en su especialidad.

Para nuestra institución, estos acontecimientos suscitados a través de su historia, significan una satisfacción institucional a nivel de organización y le convierte en una institución perseverante en el logro de objetivos y metas, a la vez es asumir retos en las distintas acciones que compromete la formación profesional del estudiante de la ESABAC, en el marco de la calidad y competitividad, exigencias que de antemano, ya viene asumiendo e implementando la Escuela.

Hago un llamado a todos los estudiantes egresados del nivel secundario y personas particulares, que tengan vocación y aptitud artística, escoger esta rama del arte como realización personal y profesional, ya que es un mundo fascinante y a la vez de mucho compromiso, e invitarles a postular a esta vuestra Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco, institución que goza de prestigio local, nacional e internacional, única en su naturaleza de nuestra región.

La comunidad Esabina espera contar con ustedes, y a nombre de la Dirección General congratularles anticipadamente por haber tomado la mejor decisión.

Prof. Carlos Larrea Garcia
DIRECTOR GENERAL





MISIÓN

La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, es’ una institución académica inspirada en principios éticos y valores estéticos, creadora y difusora del saber y conocimiento, promotora de la transformación y cultura de calidad, dedicada a la formación integral de la persona como’ artista, conservador, restaurador de obras de arte y docentes de arte para que hagan del estudio un instrumento de su realización personal y social con libertad de conciencia y expresión y se capacite para asumir y resolver activamente en la toma de decisiones frente a problemas inherentes a su profesión en el contexto donde se desenvuelva.

VISIÓN

La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, es una institución líder y moderna, con autonomía plena en la formación de artistas profesionales, conservadores y restauradores de obras de arte y docentes en arte , con un alto sentido científico y humanístico en la investigación estética por las artes y la educación artística; lograr una formación integral de sus miembros, sustentada en el estudio de la cultura andina y universal, facilitando los procesos de aprendizaje integral del educando y de acuerdo a las nuevas corrientes pedagógicas, fomentando el desarrollo de la región y el país.



VALORES

- Búsqueda de la belleza y la verdad.
- Respeto por la dignidad de la persona.
- Respeto por el patrimonio cultural artístico.
- Pluralismo académico y propuestas de arte.
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo cultural.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Competitividad.

FINES

- a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura andina y universal, con sentido crítico, afirmando preferentemente los valores de la cultura andina.
- b) Asimilar, crear y desarrollar las artes visuales así como formar y perfeccionar profesionales en las distintas carreras profesionales y especialidades de las artes visuales e investigadores dotados de conciencia local, regional y nacional.
- e) Promover y fomentar la prestación de servicios, contribuir a la producción de bienes, además de generar recursos para la institución.
- d) Contribuir y promover el conocimiento del patrimonio artístico, arqueológico, monumental e histórico, procurando que la comunidad participe en su conservación y defensa.
- e). Fomentar la defensa y la promoción del patrimonio étnico artístico andino.

OBJETIVOS

- a) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar una gestión institucional académico-administrativa eficiente y eficaz, orientado al desarrollo local, regional y nacional.
- b) Desarrollar y garantizar una formación profesional acorde a los requerimientos y tendencias de la educación contemporánea y las exigencias del mercado laboral.





FACULTAD DE ARTE

1-. CARRERA: PROFESIONAL DE ARTES VISUALES

ESPECIALIDADES DE:

A. DIBUJO Y PINTURA

OBJETIVOS

A través de esta especialidad se le transmite al estudiante los medios fundamentales para su expresión artística y los elementos componentes del lenguaje plástico como medio de comunicación estético visual.

Desde el primer momento se le da a conocer diversas posibilidades expresivas de las artes visuales; partiendo de los conocimientos básicos elementales que ofrece la especialidad para luego ingresar al arte figurativo; el abstracto y el no figurativo.

El método está basado en promover y estimular la creatividad, desarrollar la sensibilidad artística y perfeccionar la técnica pictórica como complemento para elevar el nivel del talento del joven artista.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:
TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES
ESPECIALIDAD: DIBUJO y PINTURA

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad que se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Asesor en artes visuales.
- Ejercicio de la docencia en arte.
- Curaduría y museografía.







B. DIBUJO Y ESCULTURA

OBJETIVOS

La especialidad de Escultura tiene como objetivo formar escultores en un marco teórico-práctico, capacitándolos para utilizar adecuadamente las técnicas, medios y nuevos materiales e instrumentos propios de esta disciplina, así como la aplicación de ellas en los principios que norman esta especialidad. Así mismo se les forma en el estudio de los fundamentos de la escultura humana, abstracta y de espacios públicos urbanos y/o rurales.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES

ESPECIALIDAD: DIBUJO y ESCULTURA

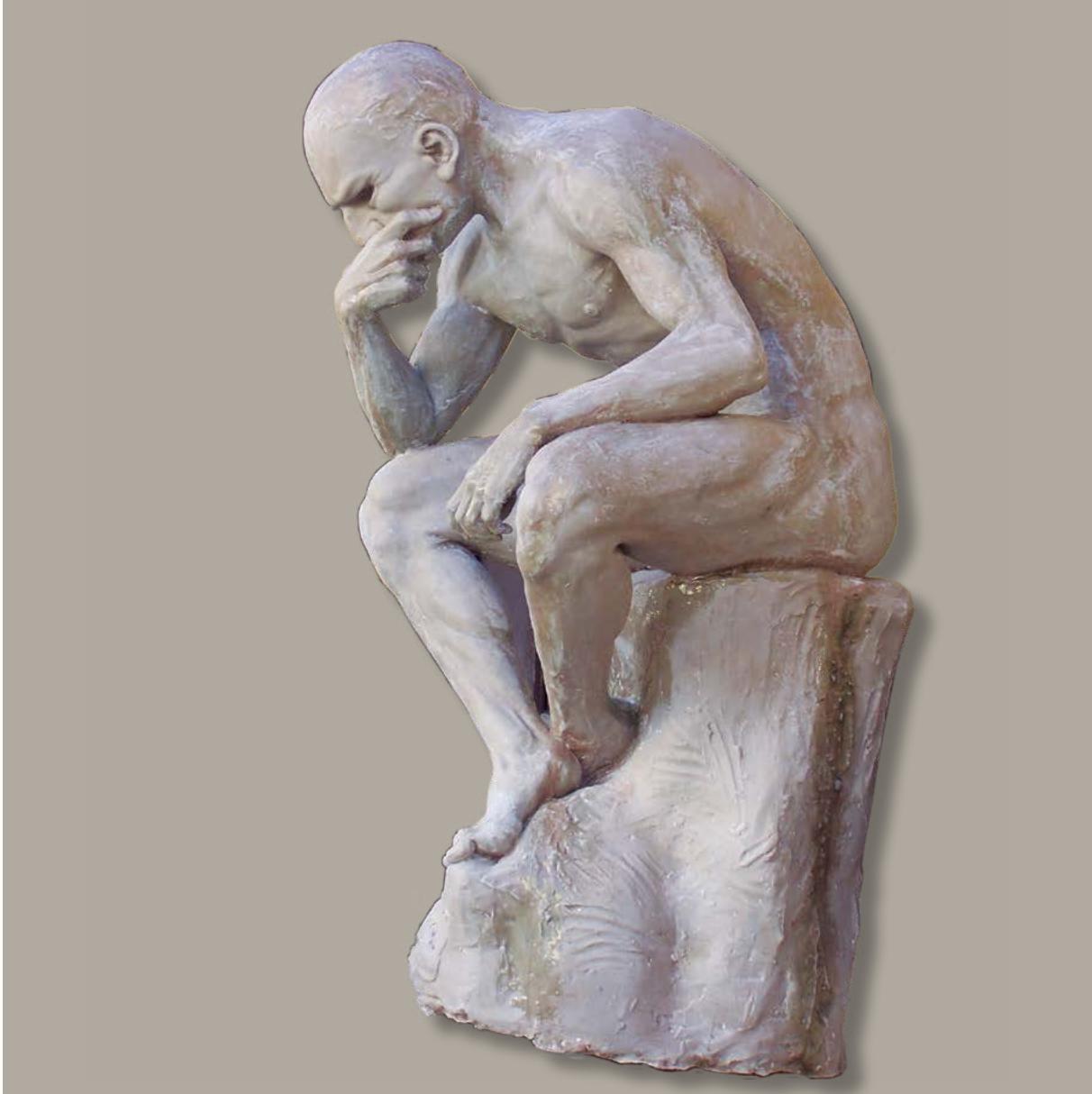
TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años, distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales con un alto nivel de competencia y competitividad se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Asesor en artes visuales.
- Ejercicio de la docencia en arte.
- Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.







C. DIBUJO Y CERÁMICA

OBJETIVOS

La especialidad de Cerámica tiene como objetivos fomentar el afianzamiento de la actividad visual y táctil para el dominio de los diferentes recursos plásticos.

Los estudios de la especialidad desarrollan en el estudiante la investigación y aplicación de los recursos naturales en las diversas formas de la cerámica, impulsando la recuperación y el acrecentamiento de los contenidos y técnicas de la cerámica nativa, mediante el manejo y generación de la tecnología moderna.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL:

A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN ARTES VISUALES

ESPECIALIDAD: DIBUJO y CERÁMICA

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Ejercicio de la docencia en arte y la especialidad.
- Participación en proyectos de arqueología y arquitectura.







D. DIBUJO, GRABADO y DISEÑO GRÁFICO

OBJETIVOS

Forma al alumno en un marco teórico-práctico articulando convenientemente los conocimientos de la técnica y la tecnología. Los grabados son obras de arte que existen en calidad de originales múltiples.

El Diseño Gráfico, es el proceso creativo en el cual se investigan, proyectan y determinan las características formales de objetos y elementos de un problema de comunicación visual, considerando la función, naturaleza y tecnología de los medios elegidos como producción, percepción, uso, distribución, etc., estableciendo armonía entre la forma y su función de comunicación visual, adaptándolas a las necesidades de la comunidad.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL: A nombre de la Nación como: **LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD: DIBUJO, GRABADO Y DISEÑO GRÁFICO**

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Producción artística.
- Investigación en artes visuales.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Crítico de arte.
- Promotor cultural.
- Desempeño en la industria del diseño gráfico y audiovisual.
- Ejercicio de la docencia en arte.







2. CARRERA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

OBJETIVOS

Formar profesionales capaces de identificar, evaluar; diagnosticar, clasificar e intervenir los objetos del patrimonio cultural, aplicando los conocimientos tecnológicos y artísticos dentro de los cánones de la profesión, destacando como principales objetivos el adquirir todos los conocimientos indispensables para elaborar estudios sobre temas específicos de identificación, prevención, restauración y conservación de los bienes culturales.

Conocer los fundamentos teórico-metodológicos y los lineamientos técnicos de los diferentes procesos para aplicar, mejorar o adaptar nuevas tecnologías dentro de un concepto científico apropiado a las condiciones del medio ambiente. Conocer las características físicas, químicas, biológicas, artísticas, estéticas e históricas de los bienes culturales en su construcción y deterioro para determinar los métodos de restauración y conservación.

NOTA

Los estudiantes que obtengan una vacante en la Carrera Profesional de Conservación y Restauración de Obras de Arte, realizarán sus matrículas y estudios durante los primeros cuatro semestres académicos en el local de la Filial de Calca (Jirón Ucayali s/n) y los siguientes seis semestres en el

local de la Sede Central en Cusco (calle Marqués N° 271).

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TITULO PROFESIONAL: A nombre de la Nación como: **LICENCIADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE**

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL: El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad. Se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio profesional:

- Restauración y Conservación de Obras de Arte.
- Dirección de museos y centros culturales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Promotor cultural.
- Participación en proyectos de arquitectura y arqueología.
- Curaduría y museografía.
- Ejercicio de la docencia.







FACULTAD DE EDUCACIÓN

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

OBJETIVOS

Forma profesionales en Educación artística con dominios de conceptos y teorías contemporáneas de la educación y en la especialidad.

Posee una formación en cultura general de calidad de la especialidad para los diferentes niveles y modalidades educativas, así mismo conoce y aplica la legislación educativa vigente de cada región donde se desenvuelva. Domina y aplica la doctrina curricular, el diseño, la organización, ejecución y evaluación acorde a los avances de la pedagogía contemporánea.

Establece y elabora proyecto estratégicos institucionales sobre la base del diagnóstico y perfiles locales, regionales y nacionales, garantizando su gestión eficazmente. Contextualiza la currícula en función de la realidad geográfica, económica, social, cultural, política y ecológica de su área de acción. Domina y aplica estrategias de aprendizaje, diseña y elabora material educativo sobre la base de los aportes de la pedagogía contemporánea. Maneja técnicas y teorías que generen espacios de liderazgo, actitudes democráticas y de arte.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

TÍTULO PROFESIONAL: A nombre de la Nación como:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

TIEMPO DE ESTUDIOS: Cinco años distribuidos en diez semestres académicos.

CAMPO OCUPACIONAL

El egresado estará preparado para formar parte de la gama de profesionales, con un alto nivel de competencia y competitividad y se podrá desempeñar en los siguientes campos del ejercicio educativo:

- Investigador en artes visuales.
- Asesor de artes visuales.
- Dirección de escuelas de artes visuales.
- Ejercicio de la docencia en todos los niveles del sistema educativo. (Inicial, primaria, secundaria, superior)-
- Promotor cultural.
- Investigación Pedagógica en áreas de la educación artística.
- Desempeño laboral en centros técnicos y de educación especial.







APTITUD ACADÉMICA

TEMARIO

1. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LITERATURA

- La comunicación humana: Clases, elementos. Procesos de la comunicación. Factores. Fines. Importancia de la comunicación. La comunicación en la sociedad globalizada.
- La Lengua: Variaciones lingüísticas de la lengua: dialecto, sociolecto, idiolecto.
- Niveles de uso de la lengua: acrolecto, mesolecto, basilecto.
- Unidades morfológicas: La palabra: clasificación. El morfema: clases de morfemas, tipos de morfemas, el alomorfo.
- La gramática o Morfosintaxis: Componentes. Clasificación.
- Gramática normativa: Acentuación y tildación de palabras.
- El signo lingüístico. La oración: Clasificación: por su estructura sintagmática, por su naturaleza o significado. Por el número de verbos: simples y compuestos. Clasificación.
- Literatura Quechua. Tesis sobre el origen del drama Ollantay. Posibles autores. Argumento.
- Literatura de la Conquista. Garcilaso de la Vega. Vida y obra. Los comentarios Reales de los Incas.

- Literatura Republicana: Costumbrismo. Características: Felipe Pardo y Aliaga. Manuel Ascencio Segura. Obras. Características. Apreciación crítica. Romanticismo. Características. Representantes. Carlos Augusto Salaverry. Obras. Realismo. Características. Representantes. Manuel Gonzales Prada. Obra. Apreciación Crítica de “Páginas Libres”.
- Literatura Contemporánea. El Modernismo. José Santos Chocano. Vida y obra. El Vanguardismo. César Vallejo. Vida y obra. El indigenismo. Representantes. José María Arguedas. Vida y obra. Narrativa del siglo XX: Mario Vargas Llosa (Premio Nobel de Literatura). Vida y obra. El Sueño del Celta. Apreciación Crítica. Argumento.

2. ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE

ARTE PERUANO

- Origen del arte peruano. Pintura rupestre.
- Arte y culturas pre-incas: Chavín, Paracas, Vicus, Nazca, Mochica, Tiahuanaco, Wari y Chimú.
- El arte de los Incas: arquitectura, escultura, metalurgia, tejido y cerámica.
- El arte colonial de los siglos XVI, XVII Y XVIII: arquitectura y escultura.



La pintura de la Escuela Cusqueña. Representantes.

- El arte del arte republicano. El costumbrismo. El academicismo. Neoacademismo. El indigenismo.

HISTORIA DEL ARTE EN EL MUNDO: Manifestaciones culturales, características.

- El arte en la Edad Antigua. Egipto, Mesopotamia, China e India.
- El arte griego. Manifestaciones artísticas en los periodos arcaico, clásico y helenístico.
- El arte romano. Características de su arquitectura, escultura, pintura.
- El arte bizantino. El mosaico. Iconografía cristiana.
- El arte gótico. Características de su pintura y arquitectura.
- El arte del Renacimiento. El cuatrocento. Arquitectura, escultura y pintura - El cinquecento. Arquitectura, pintura y escultura.
- El barroco. Representantes. Arquitectura. Pintura y escultura.
- El arte neoclásico. Representantes. Arquitectura, pintura y escultura.
- El Romanticismo. Representantes. Arquitectura, pintura y escultura.
- Corrientes artísticas: Impresionismo, Expresionismo, Cubismo, Fauvismo, Surrealismo, Dadaísmo, Futurismo y Abstraccionismo.

3. ÁREA DE ARTE

ARTES VISUALES

- Arte: concepto, clasificación.
- Dibujo: concepto, elementos del dibujo, tipos de dibujo, luz y sombra.
- Pintura: concepto, técnicas, teoría del color.
- Bodegón: concepto, principios de la composición.
- Retrato: concepto, canon de proporciones.
- Escultura, concepto, técnicas.
- Cerámica: concepto, técnicas.
- Grabado: concepto, técnicas.
- Diseño: Diseño gráfico, diseño de modas, diseño de interiores, diseño industrial.

MÚSICA

- Concepto, origen, elementos de la música, el sonido y sus cualidades, caligrafía musical, instrumentos musicales típicos del Perú.
- El folklore, características.

DANZA

- Concepto, origen, elementos de la danza, clasificación, danzas del Perú: costa, sierra y selva, danzas del Cusco.

TEATRO

- Concepto, origen, clasificación, elementos del teatro, el escenario y sus partes, el teatro contemporáneo cusqueño.





4. AREA CIENCIA Y AMBIENTE

- Biología: Concepto. División. Importancia y alcances.
- Ecología. Definición. Origen. Los seres bióticos y abióticos. Los factores físicos o abióticos.- Factores bióticos y los autótrofos, heterótrofos y los descomponedores. La influencia del medio ambiente en los organismos. Influencia de los organismos en el medio ambiente.
- El paisaje: concepto, clasificación e importancia.
- Las regiones naturales del Perú, pisos ecológicos: chala, yunga, marítimo, quechua, suni, puna, cordillera, fluvial, rupa rupa y omagua. Características, relieves fauna y flora.
- Recursos naturales: recursos renovables y no renovables.
- Cadenas alimenticias. Los eslabones de la cadena, pérdida de energía en la cadena, la red alimentaria.
- Niveles de organización de los seres vivos: el hábitat, los nichos, la población y la comunidad. El ecosistema, clases, comunidades ecológicas, sucesión primaria y sucesión secundaria.
- El efecto invernadero, formas de energía solar, fotosíntesis,
- Conservación del medio ambiente, contaminación del agua, conservación,

principios contaminantes, conservación del suelo, contaminación del suelo.

- El crecimiento poblacional.

5. ANATOMÍA HUMANA

- Anatomía: concepto e importancia, la fisiología, importancia.
- El cuerpo humano, partes y funciones, la piel en el ser humano, estructura y funciones.
- Osteología, el esqueleto humano, huesos de la cabeza, tronco, extremidades superiores e inferiores.
- Miología, los músculos, los músculos lisos y estriados.
- El sistema digestivo, funciones,
- El sistema nervioso, importancia, la neurona, la sinapsis y sus nervios, sistema nervioso central, el sistema nervioso simpático y el sistema nervioso para simpático.
- Salud e higiene, higiene pública, higiene individual, las enfermedades, clasificación, el tabaquismo, las drogas, drogadicción, alcoholismo.

6. RAZONAMIENTO VERBAL

- Palabras sinónimas, antónimas y homónimas.
- Analogías.
- Comprensión y análisis de textos.



7. RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- Números naturales, las cuatro operaciones básicas.
- Números reales, las cuatro operaciones.
- Razonamiento aritmético y geométrico.
- Regla de tres simple, porcentajes.
- Ecuaciones de primer grado simples con denominadores.
- Figuras geométricas: círculo, circunferencia, triángulo y rectángulo.
- Medida angulares.

8. APTITUD VOCACIONAL

- **Prueba de pintura.** Tema: bodegón simple y compuesto, composición, color, volumen. Técnicas: acrílico, acuarela, óleo. Formato 60 X 50 cm. Soportes: lienzo o cartulina.
- **Prueba de dibujo.** Tema: Calco (busto de figura humana, anatomía, estudio antropométrico de la cabeza, composición, volumen, luz y sombra, valoración tonal. Técnicas del dibujo: lápiz grafito y carbón. Soporte: Cartulina blanca.
- **Prueba de Modelado.** Tema: Libre (figura formal, volumetría, composición. Formato 30 cm. Técnicas del modelado, pastas para modelar.

- **Prueba de música danza y teatro (en base a un balotario):**

- *Prueba solo para la carrera profesional de Educación Artística.*

- Prueba de desenvolvimiento motriz en base a un ritmo, expresión corporal en base a una melodía. pruebas auditivas de reconocimiento, sonidos graves y agudos, pruebas de reconocimiento de géneros musicales, cantar una canción de su propia elección, acompañándose así mismo al teclado o a la guitarra, una entrevista. La canción debe ser corta, de cualquier autor(a), género o estilo popular o clásico, de cualquier nivel de dificultad. El género de la música no hará ninguna diferencia en la calificación asignada por el comité evaluador. El acompañamiento de la canción puede ser original o libre. No es necesario tocar y cantar leyendo una partitura. El desempeño del postulante debe demostrar la idoneidad musical en cuanto a afinación, sentido del ritmo, expresividad y creatividad. Ejecución instrumental (opcional).

NOTA: Para la evaluación de la aptitud vocacional (8) se tomará en consideración el examen práctico de habilidades y aptitudes vocacionales, (demostración práctica).





REQUISITOS PARA POSTULAR

- 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLAS ARTES “DIEGO QUISPE TITO” DE CUSCO.
- 2.- CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ORIGINAL Y VISADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN.
- 3.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO EN ORIGINAL.
- 4.- COPIA DE DNI O BOLETA DE INSCRIPCIÓN MILITAR DE ACUERDO A LA EDAD DEL POSTULANTE.
- 5.- COMPROBANTE DE PAGO POR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN.
- 6.- DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES y JUDICIALES.
- 7.- 02 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNÉ A COLOR Y EN FONDO BLANCO, ACTUALIZADO.

IMPORTANTE

1.-Para la **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**, el postulante deberá presentarse portando únicamente lo siguiente:

- Su carné de postulante.
- Su documento de identidad (DNI).
- Un lápiz.
- Un borrador.
- Un tarjador.

2.-Para la **PRUEBA DE APTITUD VOCACIONAL**, el postulante deberá portar los siguientes materiales:

PARA DIBUJO: Un tablero de triplay de 60 cms. x 50 cms., Un pliego de cartulina blanca (profesional, lápiz grafito suave o técnico N°B4 o B6 graso o semigraso; carboncillo, goma de borrar y cinta masking. Para el momento del examen la institución facilitara como modelo un calco de figura (busto).

PARA PINTURA: un tablero de triplay de 60 cm. X 50 cm. Cinta masking, pinceles, N° 4, 8 y 12, (opcional) para acuarela o temperas; un pliego de cartulina blanca profesional (Canson, Fabriano, etc). , recipiente para

agua, lapiz suave, goma de borrar. Si emplea óleo, portara lo concerniente a la técnica.

PARA MODELADO: Debe proveerse de seis kilos de arcilla preparada, un tablero de madera u otro material de 30 cm. x 40 cm. estecas, devastador, etc. La altura minima del trabajo será de 30 cm.

PARA MÚSICA, DANZA Y TEATRO: Esta prueba solo se tomará a quienes postulen a la Carrera Profesional de Educación Artística en la calendarización de la entrevista personal; opcionalmente el postulante puede portar un instrumento musical que practica.

3.-Para la **PRUEBA DE ENTREVISTA PERSONAL**

Todos los postulantes deberán asistir **debidamente presentados** de acuerdo al horario publicado.

NOTA: Los postulantes que accedan a una vacante, deberán proveerse de un **guardapolvo color gris para el trabajo en los talleres.**



**CONCURSO DE ADMISIÓN 2014
PRUEBAS DE ADMISIÓN, VACANTES, CRONOGRAMA E INSCRIPCIONES
PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES DE CHECACUPE Y CALCA
PRUEBAS DE ADMISIÓN**

FACULTADES Y SEDES			CONOCIMIENTOS GENERALES							TOTALES PARCIALES	APTITUD VOCACIONAL				TOTAL GENERAL
FACULTAD DE ARTE FACULTAD DE EDUCACIÓN			ASIGNATURAS-APTITUD ACADÉMICA								Dibujo	Pintura	Modelado	Entrevista Personal	
			Área de Comunicación	Área de Historia del Arte	Área de Arte	Anatomía Humana	Área de Ciencia y Ambiente	Razonamiento Matemático	Razonamiento verbal						
SEDE CENTRAL	CRITERIOS DE EVALUACION	N° DE PREGUNTAS	04	06	10	03	03	02	02	30	----	----	----	----	30.0
		PUNTAJE Carrera Profesional: Artes Visuales, Conservación y Restauración de Obras de Arte	04	06	10	03	03	02	02	30	22	22	22	04	100.0
		PUNTAJE Carrera Profesional: Educación Artística	04	06	10	03	03	02	02	30	20	20	20	10	100.0
SEDE CHECACUPE	CRITERIOS DE EVALUACION	N° DE PREGUNTAS	04	06	10	03	03	02	02	30	----	----	----	----	30.0
		PUNTAJE Carrera Profesional: Educación Artística	04	06	10	03	03	02	02	30	20	20	20	10	100.0
SEDE CALCA	CRITERIOS DE EVALUACION	N° DE PREGUNTAS	04	06	10	03	03	02	02	30	----	----	----	----	30.0
		PUNTAJE Carrera Profesional: Artes Visuales,	04	06	10	03	03	02	02	30	22	22	22	04	100.0





CONCURSO DE ADMISIÓN 2014

NÚMERO DE VACANTES POR CARRERAS PROFESIONALES

SEDES Y FACULTADES	CARRERAS PROFESIONALES	CONCURSO ORDINARIO	CONCURSO EXTRAORDINARIO						TOTAL GENERAL
			Primeros Puestos	Titulados	C.B.A.	Deportistas Calificados	Personas con Discapacidad	Hijos de Indígenas y Nativos	
SEDE CENTRAL	Artes Visuales	65	3	3	5	2	1	1	80
	Conservación y Restauración de Obras de Arte	14	1	1	2	1	1	-----	20
	Educación Artística	19	1	1	2	1	1	-----	25
SEDE CHECACUPE	Educación Artística	16	2	1	2	1	1	2	25
SEDE CALCA	Artes Visuales	21	2	1	2	1	1	2	30



CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2014

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	
Sede Central	24 de enero al 06 de marzo del 2014
Sedes de Checacupe y Calca	24 de enero al 20 de marzo del 2014

EXAMEN EXTRAORDINARIO-ADMISIÓN SEDE CENTRAL 06 de marzo del 2014		
Inscripciones a partir del 03 de febrero al 05 de marzo del 2014 (10: 00 hrs.. a 15:00 hrs.)		
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	06 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 12:00 hrs..
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	06 de marzo del 2014	14:00 hrs. a 18:00 hrs.
Publicación de ingresantes	06 de marzo del 2014	20:00 hrs.. (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matricula de ingresantes	10 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 15:30 hrs.

EXAMEN EXTRAORDINARIO-ADMISIÓN SEDES:		
CHECACUPE Y CALCA 20 de marzo del 2014		
Inscripciones a partir del 03 de febrero al 19 de marzo del 2014 (10: 00 hrs.. a 15:00 hrs.)		
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	20 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 12:00 hrs.
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	20 de marzo del 2014	14:00 hrs. a 18:00 hrs..
Publicación de ingresantes	20 de marzo del 2014	20:00 hrs.. (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matricula de ingresantes	24 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 15:30 hrs.





CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2014

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	
Sede Central:	24 de enero al 06 de marzo del 2014
Sede Checacupe y Sede Calca	24 de enero al 20 de marzo del 2014

EXAMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN SEDE CENTRAL 07 y 08 DE MARZO DEL 2014

Inscripciones a partir del 03 de febrero al 06 de marzo del 2014 (10:00 hrs.a 15:00 hrs.)		
Prueba de pintura (Aptitud vocacional)	07 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 12:00 hrs.
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	07 de marzo del 2014	14:00 hrs. a 18:00 hrs.
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	08 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 12:00 hrs.
Prueba de conocimientos	08 de marzo del 2014	14:00 hrs. a 15:00 hrs.
Entrevista Personal	08 de marzo del 2014	15:30 hrs. a 17:30 hrs.
Publicación de resultados	08 de marzo del 2014	21:00 hrs. (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matricula de ingresantes	10 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 15:30hrs.

EXAMEN ORDINARIO DE ADMISIÓN SEDES: CHECACUPE Y CALCA 21 Y 22 de marzo del 2014

Inscripciones a partir del 03 de febrero al 20 de marzo del 2014 (10:00 hrs. a 15:00 hrs.)		
Prueba de pintura (Aptitud vocacional)	21 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 12:00 hrs.
Prueba de dibujo (Aptitud vocacional)	21 de marzo del 2014	14:00 hrs. a 18:00 hrs.
Prueba de modelado (Aptitud vocacional)	22 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 12:00 hrs.
Prueba de conocimientos	22 de marzo del 2014	14:00 hrs. a 15:00 hrs.
Entrevista Personal	22 de marzo del 2014	15:00 hrs. a 17:00 hrs.
Publicación de ingresantes	22 de marzo del 2014	20:00 hrs. (www.bellasartescusco.edu.pe)
Matricula de ingresantes	24 de marzo del 2014	08:00 hrs. a 15:30 hrs..







TESTIMONIO

Local Institucional de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco

Como expresión de reconocimiento a su especial jerarquía histórica, artística y cultural por D.S. N° 023- 75- ED., se expropio para la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes del Cusco, la casona del Marqués de Valleumbroso, ubicada dentro del casco monumental de la ciudad de Cusco, en la calle Marqués N° 271. Este local fue declarado “Monumento Nacional con Grado de Intangibilidad- I” mediante R.S. N° 2900-72- ED.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La casona del Marqués de Valleumbroso, data del siglo XVI. Tras la invasión española a la ciudad del Cusco, estos procedieron al reparto de solares, habiéndole correspondido a Pedro Luis de Cabrera, lo que en la actualidad conocemos como la Casona del Marqués de Valleumbroso, quien la edificó utilizando piedras incaicas.

Posteriormente, el predio fue adquirido por el primer Marqués de Valleumbroso Joseph de Esquivel y Xaraba.

Luego tomó posesión del inmueble Diego Esquivel y Navia, Marqués de Valleumbroso, quien hizo construir el cuerpo principal y las arquerías del primer

y segundo nivel compuesto de piedra y ladrillo pastelero. El inmueble perteneció a los descendientes del Marqués hasta el año de 1803, en el paso a propiedad del Canónigo Luis Beltrán Parellón.

Durante el siglo XIX, la casona fue adquirida por el señor Cesar Lomellini, quien realizó una serie de cambios, pero manteniendo la estructura original y las obras de arte existentes.

El 23 de Noviembre de 1973, se produjo un lamentable incendio en lo que entonces eran las oficinas del SINAMOS.

Finalmente, en Junio de 1978, durante la gestión del Maestro Mariano Fuentes Lira, el Ministerio de Educación Pública, adquiere la casona de la familia Lomellini a favor de la actual Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco.

Actualmente aún se pueden apreciar en la portada pétreo de la casona el escudo del Marquesado de Valleumbroso.

CASONA DEL MARQUÉS DE VALLEUMBROSO DECLARADA MONUMENTO NACIONAL CON GRADO DE INTANGIBILIDAD DE GRADO I







Resolución Directoral N° 022-CE-ESABAC-C-88

Creación de la Filial - ESABAC en la Provincia de Canchis Distrito de Checacupe

Cusco, 25 de abril de 1988

Visto los antecedentes que se adjuntan a la presente Resolución.

CONSIDERANDO:

Que por Ley 24400 y D.S. N° 15-86-ED La Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, tiene autonomía académica, económica y administrativa.

Que, el Consejo Ejecutivo, como órgano de Dirección Superior de promoción, coordinación y ejecución de la Escuela a los alcances del Art.17 y los incisos d) y j) del Art. 19 del D.S. 15-86-ED, previo diagnóstico de la realidad social, cultural y económica del Distrito de Checacupe, Provincia de Canchis, aprobó la creación de una filial de la Escuela Superior de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco en la localidad de Checacupe, que a partir del presente año funcionará con el Departamento de Formación Docente. Que es la finalidad de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, conservar, acrecentar y transmitir la cultura andina, así como asimilar, crear y desarrollar las artes plásticas en la defensa y promoción del patrimonio étnico artístico formando profesionales en artes plásticas.

Que la comunidad de Checacupe representada por sus autoridades ha brindado su amplio apoyo y colaboración de la mencionada filial, ha donado en propiedad la infraestructura necesaria y dando las facilidades para su funcionamiento.

Estando a lo opinado por el Consejo Ejecutivo y en uso de sus atribuciones conferidas por la ley 24400 y el D.S. N° 15-86-ED.

SE RESUELVE:

Autorizar el funcionamiento de la Filial de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco en la localidad de Checacupe, provincia de Canchis, que funcionará del presente año, a través del Departamento Académico de Formación Docente, debiendo implementarse en forma progresiva de conformidad a la disponibilidad presupuestal de la institución.

La presente Resolución se dará cuenta documentada a la Asamblea de la Escuela, de conformidad al Art.10 del D.S.N° 15-86-ED.

Regístrese y comuníquese.

Prof. Roberto Rojas Oviedo
DIRECTOR



Resolución Directoral N° 182-DG-ESABAC-90
Creación de la Filial - ESABAC en la Provincia de Calca

Cusco, 12 de diciembre de 1990.

Visto los antecedentes que se adjuntan ala presente Resolución

CONSIDERANDO:

Que a petición expresa de la Municipalidad Provincial de Calca, mediante Oficio N° 622-CPC-89, de 26 de diciembre de 1989, la Dirección General de la Escuela Superior Autónoma de Bellas.Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, dispuso el estudio socioeconómico y educativo de la Provincia de Calca; así como la evaluación de Ia infraestructura ofrecida, para la creación y funcionamiento de la Filial de la Escuela.

Que los informes técnicos, emitidos por la oficina de Planificació concluye con la factibilidad de la creación de la Filial de la Escuela en la ciudad de Calca.

Que la Municipalidad Provincial referida ha cumplido con adecuar el local para el funcionamiento inicial de la Filial, que ha merecido opinión favorable además formalizar la donación de 6,750 m2 de terreno para la edificación del local propio de la Filial, conforme al Oficio N° 725-CPC-90 del 14 de noviembre de 1990; garantizando la infraestructura física pertinente.

Que, es finalidad de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, conservar, acrecentar y trarsrnitr la cultura andina y universal, con sentido crítico y creativo, afirmando preferentemente los valores de la cultura andina, así como asimilar, crear y desarrollar las artes plásticas en la defensa y promoción del patrimonio técnico, artístico, formando profesionales en artes plásticas.

Que, el Gobierno local de la Provincia de Calca, compromete el apoyo real y efectivo de su comuna, donando el inmueble necesario para asegurar la construcción de la Sede de Filial, con todas las necesidades y requerimientos pedagógicos, además de entregar en uso la infraestructura necesaria para su funcionamiento inicial.

Que, la Asamblea de la Escuela, en uso de sus facultades y al amparo del Art. 10, inciso h) del D.S.N° 15-86-ED, previo estudio de antecedentes y escuchando los informes técnicos pertinentes, aprobó en Asamblea del 09-11-90 la creación de la Filial en aquella ciudad, cuyo funcionamiento deber iniciarse en el año lectivo de 1991.

SE RESUELVE:

AUTORIZAR el funcionamiento de la Filial de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, en la localidad de Calca, capital de la Provincia de Calca, Departamento del Cusco, Región Inka, a partir del año lectivo de 1991.

ENCARGAR a la Dirección Académica de la Escuela la organización, implementación e inicio de la Filial, cuya atención de sus necesidades serán programadas con apoyo de la Municipalidad Provincial de Calca.

DISPONER a través de las oficinas y demás dependencias de la Escuela el apoyo logístico adecuado, así como la provisión de personal académico y administrativo necesario para el inicio de las actividades de la Filial.

ACEPTAR la donación de 6,750 m2 de terreno para la construcción de la estructura física de la Filial en la ciudad de Calca, disponiendo la formalización del instrumento público correspondiente;

TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Municipalidad Provincial de Calca.

Regístrese y comuníquese.

Prof. Roberto Rojas Oviedo

DIRECTOR





SEDE CHECACUPE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CARRERA PROFESIONAL: EDUCACIÓN ARTÍSTICA







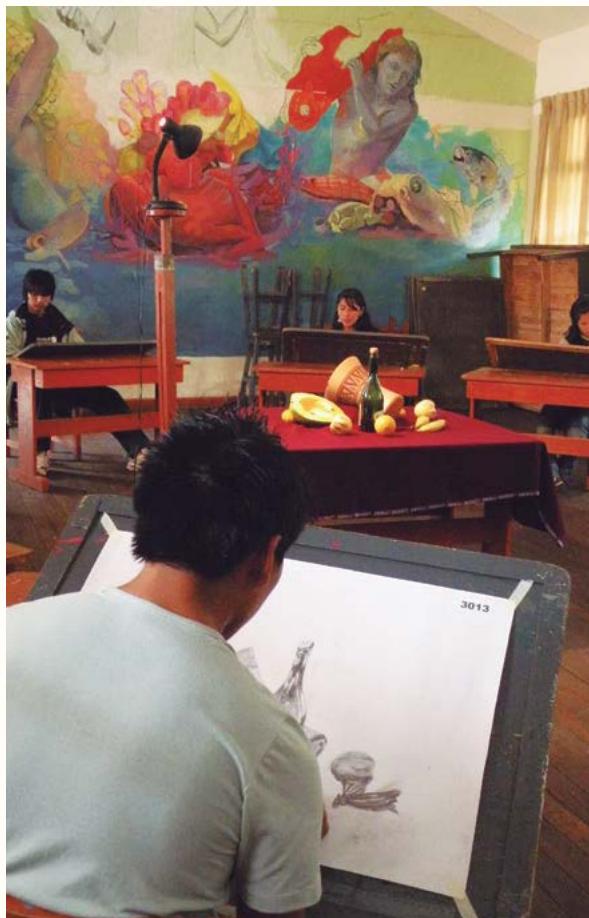
SEDE CALCA

FACULTAD DE ARTE

CARRERAS PROFESIONALES:

ARTES VISUALES

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE







RESUMEN BIOGRÁFICO DEL PINTOR ANDINO DIEGO QUISPE TITO

El Cusco fue la cuna y centro de grandes maestros de pintura colonial, entre ellos, el que alcanza un justo prestigio en la historia y sobrepasó los tiempos por su dominio de las técnicas y estilos fue Don DIEGO QUISPE TITO, quien nació, según investigaciones históricas, en 1611, en el distrito de San Sebastián, perteneciente a una de las más ilustres panacas imperiales.

La actividad plástica de Quispe Tito, se extendió desde 1627 hasta 1681; se dice que se consideraba inventor de sus propias obras, aunque hoy sabemos que no; que son creación suya esos maravillosos paisajes pertenecientes a Flandes.

La productividad artístico – plástica de ese genial pintor andino, demuestra al mundo entero la gran amplitud de su pincel, plasmadas en sus obras como las que se encuentran en las iglesias de San Sebastián, Santo Domingo, La Merced y San Francisco, así como en el Museo de Arte Arzobispal del Cusco, en la que encontramos las colecciones de obras tan famosas como **“La serie del zodiaco”**, en razón a que cada lienzo posee una imagen correspondiente a una casa astral, relacionada a escenas del evangelio, como parábolas de la vida de Cristo.

En la iglesia de San Francisco encontramos otra obra **“El juicio final”**, denominada también **“El de las postrimerías del hombre”**, es importante mencionar

que en ella se puede observar y apreciar la variedad de estilos que dominó el artista, así como el manierismo, flamenco y barroco. Es de señalar que las obras de Diego Quispe Tito fueron enviadas a diferentes partes del virreinato, como el Alto Perú (Bolivia) y Quito (Ecuador), marcando fuerte influencia en la denominada tendencia estilista potosina y quiteña en la que podemos encontrar dos obras firmadas por él, en la Casa de Moneda (Bolivia) y la Catedral de Quito (Ecuador).

Es justicia que en la imperial ciudad del Cusco, la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes lleve el nombre de tal insigne pintor colonial cusqueño, como fue Don Diego Quispe Tito.



DESFILE DE ALEGORÍAS Y FERIA DEL ARTE





VACACIONES ÚTILES ARTÍSTICAS



TALLERES LIBRES



TALLERES
LIBRES

Dibujo y
Pintura

tallereslibres.blogspot.com



Talleres Libres de Dibujo y Pintura de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco. Está dirigido a la población en edad escolar, superior, profesionales y público en general que cuenten con vocación para el arte, deseados de incrementar sus conocimientos estéticos y explorar las distintas técnicas del dibujo y la pintura.



CONSEJO EJECUTIVO - ESABAC

Lic. Carlos Larrea García
DIRECTOR GENERAL

Art. Marco Antonio Luque Huanca
DIRECTOR ACADÉMICO

Lic. Rubén Salazar Segovia
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Art. Juan Challco Chura
SUB DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTE

Lic. Oscar Casafranca Vásquez
SUB DIRECTOR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Prof. Livia Aranibar Gonzáles
COORDINADORA ACADÉMICA - SEDE CHECACUPE

Prof. Fernando Flores Ramirez
COORDINADOR ACADÉMICO - SEDE CALCA

C.P.C. Gilda G. Cavero Torre
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Richard Peralta Jiménez
DELEGADO DOCENTE

**COMISIÓN CENTRAL DEL CONCURSO
DE ADMISIÓN 2014**

Prof. Walter Rios Garrido
PRESIDENTE

INTEGRANTES
Lic. Victor Visa Quispe
Art. Juan Challco Chura

Prof. Richard Peralta Jimenez
DELEGADO DOCENTE

Sr. Fernando Gonzáles Delgado
DELEGADO ESTUDIANTEL

**SUB-COMISIÓN DEL CONCURSO DE
ADMISIÓN 2014 SEDE CHECACUPE**

PRESIDENTE
Prof. Walter Rios Garrido

INTEGRANTES
Prof. Livia Aranibar Gonzáles
Art. Victor Visa Quispe
Srta. Fiorela Betty Cruz Choquehuanca
DELEGADA ESTUDIANTEL DE CHECACUPE

**SUB-COMISIÓN DEL CONCURSO DE
ADMISIÓN 2014 SEDE CALCA**

PRESIDENTE
Prof. Walter Rios Garrido

INTEGRANTES
Prof. Fernando Flores Ramirez
Art. Juan Challco Chura

Srta. Edith María Perez Condori
DELEGADA ESTUDIANTEL DE CALCA

